INFORME DEL COMISARIO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Guayaquil, Marzo 20 del 2003

Señores
Socios de
PAPELERIA SUCRE S.A. (PAPELSUC)
Ciudad.-

Estimados señores :

He revisado, en mi condición de Comisario, el Balance General de **PAPELERIA SUCRE S.A. (PAPELSUC)** al 31 de Diciembre del 2002 y los correspondientes Estados de resultados y flujo de caja por el año terminado en esa fecha.

Mi examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y, por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias. A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión, aplicados en base a pruebas selectivas:

1.1 He revisado el Libro de Caja, Cuentas de Mayor, el Balance General al 31 de Diciembre del 2002, el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Flujo de Caja del 1ero. al 31 de Diciembre del 2002.

1.2 Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las principales cuentas contenidas en los estados financieros.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
10 ABR 2003

1.3 Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de las cuentas de ingresos y gastos.

1.4 El Capital Social de la Compañía es de US$2,000.00.

En mi opinión los estados financieros, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía **PAPELERIA SUCRE S.A. (PAPELSUC)** al 31 de Diciembre del 2002 los resultados de operaciones y flujos de caja por el año terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados que han sido modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

II ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

2.1 Revisé las resoluciones adoptadas por los Organos directivos de la compañías y en mi opinión concluyo que los señores Administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

2.2 He recibido, por parte de los Administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.

2.3 La correspondencia, libros sociales y de contabilidad, son llevados con diligencia y se conservan en la forma que determina la ley.

2.4 La conservación y custodia de los bienes de la compañía, son eficientes por lo que concluyo que son cuidados con la diligencia que debe actuar un Administrador.

III CONTROL INTERNO

En cuanto a los procedimientos de control interno de la compañía, estos si han logrado los objetivos deseados por la Gerencia de controlar y salvaguardar los activos de la compañía.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS · GUAYAQUIL
RECIBIDO
1 0 ABR 2003

IV COMENTARIOS VARIOS

4.1 La actividad Económica de la compañía en el año 2002 es el arriendo del local.

4.2 Hubo cumplimiento de presentación de garantías, por parte de los administradores.

4.3 No existió omisión en el Orden del Día de Junta General, de los puntos que deban tratarse por mi solicitud.

4.4 Si existió Convocatoria a Junta General

4.5 No hubo propuestas de remoción de los administradores

4.6 No hubo denuncias sobre la gestión de los administradores

4.7 La asistencia a la Junta General fue completa

Dejo de esta forma cumplido el mandato legal, que me impone la presentación del presente informe.

De los señores accionistas

Atentamente,

C.P.A. Javier Méndez Balseca
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL
10 ABR 2003